

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil. - Direccion de Administracion. - Seccion de Administracion local. - Circular. - Siento ya tiempo de emprender la formacion de los presupuestos municipales que han de ir en el dia 25 de febrero de 1884...

Secretaria de Gobierno. - En virtud del Real Decreto fecha 25 de noviembre del año proximo pasado de 1883...

Secretaria de la Comandancia general de Marina del Almirante de la Habana. - En virtud del Real Decreto fecha 25 de noviembre del año proximo pasado de 1883...

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba. - Hacia las doce de la tarde del dia 25 de febrero de 1884...

Maestranza de Artilleria. - En dicho establecimiento administrativo se ha concluido la correccion por defectos y mejoras...

Maestranza de Operarios. - Necesitandose en dicho establecimiento un operario eventual, de oficio platero...

Maestranza de Carpinteros. - Necesitandose en dicho establecimiento un carpintero eventual, de oficio platero...

TRIBUTALES. - Juzgado de la Comandancia general de la Isla de Cuba. - Expediente de don Juan de los Rios...

PUERTO DE LA HABANA. - ENTRADAS DE TRAVENIA. - Febrero 23. - Cap. Juan de los Rios...

AGUA WILSON. - DEPÓSITO. - EN LA AGENCIA DE LA COMPAÑIA. - CALZADA DEL MONTE Y ENTRE INDIOS...

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Matanzas. - Cap. M. P. Barton, cap. Rieck, para el buque...

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO. - Para Buenos Aires y Montevideo. - Cap. Urbano...

ENTRADAS DE CABOTAJE. - De S. Juan de los Rios. - Cap. G. Cabrer...

DESPACHADOS DE CABOTAJE. - Para S. Juan de los Rios. - Cap. G. Cabrer...

INTELIGENCIA MARITIMA. - PUERTOS DE LA ISLA. - ENTRADAS. - Cuba febrero 15. - Cap. Ben. Vate...

BUQUES A LA CARGA. - CADIZ. - Saldra a la mayor brevedad la veler...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra el 24 de marzo...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra el 24 de marzo...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra el 24 de marzo...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra el 24 de marzo...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra el 24 de marzo...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra el 24 de marzo...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra el 24 de marzo...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra el 24 de marzo...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra el 24 de marzo...

MANOTEROS.

Saldra a la mayor brevedad el mayor veler...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

ALICANTE Y BARCELONA. - Saldra a la mayor brevedad...

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS. - EXPORTADOS HOY 23 DE FEBRERO DE 1884.

OPERACIONES DE MUELLE. - REALIZADOS HOY 23 DE FEBRERO DE 1884.

DEPOSITO MERCANTIL. - EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 23.

GIRO DE LETRAS. - Sobre Alicante, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cadiz...

ALMONEDA. - El viernes 28 del corriente entre 5 de la tarde...

GORRO DE ULTRAMAR. - OBRARIA 28. - A. R. LANGWELT.

ALMONEDA. - El viernes 28 del corriente entre 5 de la tarde...

GORRO DE ULTRAMAR. - OBRARIA 28. - A. R. LANGWELT.

ALMONEDA. - El viernes 28 del corriente entre 5 de la tarde...

GORRO DE ULTRAMAR. - OBRARIA 28. - A. R. LANGWELT.

ALMONEDA. - El viernes 28 del corriente entre 5 de la tarde...

GORRO DE ULTRAMAR. - OBRARIA 28. - A. R. LANGWELT.

ALMONEDA. - El viernes 28 del corriente entre 5 de la tarde...

GORRO DE ULTRAMAR. - OBRARIA 28. - A. R. LANGWELT.

ALMONEDA. - El viernes 28 del corriente entre 5 de la tarde...

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Este establecimiento fundado hace dos años con un fuerte capital...

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - ALLIANCE ASSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - NORTHERN ASSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - A PRIMA FIJA. - COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

"LA HEREDITARIA". - Liquidacion de 1883. - Se recuerda a los Sres. socios...

CASA DE CONTRATACION.

Este establecimiento fundado hace dos años con un fuerte capital...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

CASA DE CONTRATACION. - CALLE DE LA HABANA NUM. 66. - AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA...

terio excelente y seguro para sus importantes funciones sean tan útiles y beneficiosas como se ha propuesto el gobierno de la Reina al decretar la reforma administrativa y económica.

He aquí la circular citada:

Constituida ya desde ayer la Administración central de Aduanas del digno cargo de V. S., es deber mió hacer á V. S. algunas manifestaciones, para que, en el desempeño de sus funciones, se sirva de ejemplo, dando cumplimiento á las disposiciones de la Real cédula de 25 de Noviembre último.

El establecimiento de este nuevo y constitución en los puertos habilitados, de oficinas exclusivamente dedicadas al despacho de las mercancías, es uno de los puntos más importantes y de mayor trascendencia que debe ser atendido con la mayor diligencia y actividad en el desempeño de sus funciones. Y en consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

Y en consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

dez de Toledo.— Sr. Administrador Central de Aduanas.

Los periódicos de Londres llegados por el paquete inglés nos comunican la grave noticia de haberse, en fin, rotas las hostilidades entre daneses y austro-prusianos. Los primeros cancheros han resonado ya en las orillas del Elber, cuyo río había sido atravesado por los últimos. Hasta la fecha de las últimas noticias la lucha parecía localizada, siendo sola la Dinamarca contra las potencias europeas. Si la guerra sigue adelante, será imposible evitar que Europa conflictiva se haga general en Europa; pero todavía se conservaban esperanzas de alajar tan terrible calamidad. La diplomacia hacía los mayores esfuerzos para conjurarla. Las primeras noticias que tenemos deben ofrecer una gran importancia, pues las probabilidades de paz ó de guerra en el antiguo continente afectan los intereses comerciales de todo el mundo.

Diese que el duque Federico de Augustenburgo ha sido proclamado en Ekensborg y en Gottorp.

Copenhague, febrero 19.— Las tropas alemanas han cruzado el Elber. Se han tirado los primeros cañonazos por una y otra parte. Los daneses han volado el puente del Sar y retirado al fuerte de la Punta. Los austro-prusianos están ya en las orillas del Elber y desbaratados. Los daneses, por su parte, están retirados al fuerte de la Punta.

del ataque contra el general Will. Entre tanto, el coronel Will, se retiró al fuerte de la Punta, con 250 hombres, para aguardar el resultado de la batalla.

El coronel Weid, que estaba en la punta del cañal de la Punta, se retiró al fuerte de la Punta, con 250 hombres, para aguardar el resultado de la batalla.

De un documento que se acaba de plantear, ha de dirigirse en su conjunto todo el relativo á las aduanas de la Isla, es natural encontrar sólo en él consideraciones generales y advertencias de la propia índole, acerca del importante asunto que se sirve de objeto, dando que lo es de moralidad, de recursos, y hasta de patriotismo en las circunstancias presentes, según ha tenido la oportunidad de decirlo sin ambages ni reticencias la ilustrada persona que lo suscribe.

El establecimiento de este nuevo y constitución en los puertos habilitados, de oficinas exclusivamente dedicadas al despacho de las mercancías, es uno de los puntos más importantes y de mayor trascendencia que debe ser atendido con la mayor diligencia y actividad en el desempeño de sus funciones. Y en consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

Destinado al regimiento de la Reina al primer comandante de la propia situación D. Manuel Beasozos.

Id. á la primera sección de Milicias de color D. Manuel Beasozos. Id. a la segunda sección de Milicias de color D. Manuel Beasozos.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

hecho retraher bruscamente y se habria retirado en su compañía.

Focos días después salieron de París y se retiraron á Champagne, peñetas antiguas de un campo propio de un conde de la casa de los Valois.

se en esta Isla más que un moderado impuesto de consumo. Es un asunto satisfactorio oír en boca de una autoridad fiscal tan influyente esperanzas de que las reformas antedichas sean precursoras de otras de mayor trascendencia; la declaración del comercio de cabotaje entre esta Antilla y la Península, y aun la realización, en época oportuna, de una gran evolución económica que por mucho tiempo será considerada como una bella utopía en las naciones más adelantadas. Siquiera tan lisonjeros augurios tardan mucho en verse realizados y tengamos que perder la esperanza de lograrlos en nuestros días, siempre es grato saber que el gestor de la hacienda en esta Isla se halla animado de tan buenas doctrinas económicas y que lejos de ser estaidio y relicio en las vías de la rutina y el empirismo, adopta un criterio racional y valientemente progresivo, buscando soluciones prácticas para aquello que es inmediatamente realizable, sin dejar de aspirar, guiado por la luz de los principios, á aquel otro estado mejor que, si hoy sólo figura en las regiones de la especulación, llegará algún día á convertirse en hecho positivo.

Id. al regimiento de la Reina al primer comandante de la propia situación D. Manuel Beasozos.

Id. á la primera sección de Milicias de color D. Manuel Beasozos. Id. a la segunda sección de Milicias de color D. Manuel Beasozos.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

En consecuencia, me es preciso hacer presente á V. S. que en el desempeño de sus funciones, debe ser muy especialmente atendido el punto de la inspección de las mercancías, para que se evite todo fraude y que se asegure la integridad de los ingresos de las aduanas.

